

Informe de resultados

IV Cuestionario de valoración del Colegio

Murcia, 2020



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



Informe de resultados IV Cuestionario de valoración del Colegio

Introducción

Con la finalidad de conocer la valoración que hacen las personas colegiadas sobre el Colegio y así poder corregir los errores y reforzar los puntos fuertes, en 2014 se inició un cuestionario anónimo que pretendía recoger toda la información posible, pero que debía ser breve y sencillo para alcanzar una alta participación, recibiendo 164 respuestas: 1 de cada 5 colegiadas/os manifestó su opinión.

Se consideró positivo realizar una evaluación periódica del Colegio cada dos años, exponiendo los resultados públicamente, con el fin de reforzar los puntos fuertes y atender las principales demandas y necesidades de las personas colegiadas.

En 2016 se repitió el cuestionario, igualmente fue online, anónimo y dirigido a todas las personas colegiadas. La participación fue similar.

En 2018 se difundió el III cuestionario, contando con una mayor participación, en porcentaje similar.

En 2020 se ha vuelto a difundir el IV cuestionario contando con una participación menor que años anteriores.

	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Fechas	Del 29/10/2014 al 2/12/2014	Del 2/12/2015 al 5/02/2016	Del 10 al 24 de mayo de 2018	Del 10 al 20 de nov. de 2020
Personas colegiadas	750	850	1.000	1200
Respuestas recibidas	164	158	189	128
Porcentaje de participación	21,9 %	18,6 %	18,9 %	10,66%
Valoración promedio	7,28	7,75	7,64	7,67

A continuación, se muestran en detalle los resultados obtenidos en el cuarto cuestionario.

Atención:

- El cuestionario se ha realizado de manera anónima.
- Se ha remitido un enlace a todas las personas colegiadas invitando a participar.
- Los datos deben tomarse con cautela ya que no responden a una muestra representativa, sino que la participación ha sido espontánea: quienes han deseado participar.
- No participan personas que están de baja o inactivas por impago.

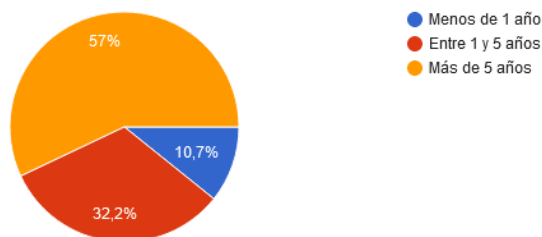


Resultados

Tiempo de colegiación

En primer lugar, se desea conocer el tiempo que llevan colegiadas las personas que contestan al cuestionario. Se aprecian valores similares a lo largo de las cuatro encuestas, aunque en la última hay un descenso de las/os colegiadas/os de más de 5 años y un aumento en los que llevan entre 1 y 5 años.

1 ¿Cuánto tiempo llevas colegiada/o?



(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Menos de 1 año	12	10,7	11,1	10,7
Entre 1 y 5 años	20	27,5	23,8	32,2
Más de 5 años	69	61,7	65,1	57

Situación laboral

En relación a la situación laboral, se mantienen cifras similares en los cuestionarios, si bien hay un ligero aumento de profesionales de la Administración Pública Local y descenso de profesionales del Tercer Sector. Como dato positivo se aprecia un descenso de personas desempleadas con experiencia, que se reduce a la mitad con respecto al año. Aunque el desempleo en general disminuye del 13,8 al 11,5 sigue siendo un dato preocupante.

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2021)
Admin. Pública Local	48	46,0	29,1	34,4
Admin Pública Regional			19,0	18,9
Admin. Pública Estatal			1,6	1,6
Universidad	(opción no disponible)	(opción no disponible)	2,6	2,5
Privado: Tercer Sector	23	26,8	34,4	28,7
Privado: Empresa	8	7,4	2,1	3,3
Desempleo con experiencia TS	10	9,4	6,9	3,3
Desempleo sin experiencia TS	7	10,1	6,9	8,2
OTROS	4	2,8	0,5	2,5



Motivo de colegiación

En el IV cuestionario el primer motivo de colegiación con un 43,8% sigue siendo el **compromiso con la profesión**, al igual que el año anterior, seguido por los **servicios que se prestan**, que ha aumentado significativamente de un 29,1% en 2018 a un 42,1% en 2020.

Destaca como tercer y cuarto motivo la **información**. Es necesario informar durante la carrera, así como promover la precolegiación entre el alumnado de 4º curso para iniciar el contacto con el Colegio y conocer su estructura y funcionamiento, un 19,8% elige este motivo por el que decidió colegiarse.

Aumento considerable de la **colegiación porque lo exigen en el puesto de trabajo**, de un 8,5% en 2018 se sitúa en un 18,8% en 2020.

La colegiación porque **“me lo recomendaron”** continúa aumentando de forma sutil respecto a años anteriores.

Por último, a pesar de la obligatoriedad, solamente el 3,2% lo señala como motivo de colegiación en la opción otros.

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Compromiso con la profesión	(no disponible)	20,8	47,6	43,8
Por los servicios que se prestan	(no disponible)	22,8	29,1	42,1
Me informé sobre el Colegio y me interesó vincularme	33	18,8	15,3	21,5%
Recibí información durante la carrera, tenía claro colegiarme	24	22,1	19,0	19,8
Me lo exigen en mi puesto de trabajo	9	12,1	8,5	18,8
Me lo recomendaron	13	14,1	12,7	17,4
Era habitual al acabar la carrera	21	8,7	9,0	15,7
No lo recuerdo	3	0,7	1,1	0,8
Otro: _____	7	2,0	1,0	5,6

COLEGIACIÓN

PRECOLEGIACIÓN

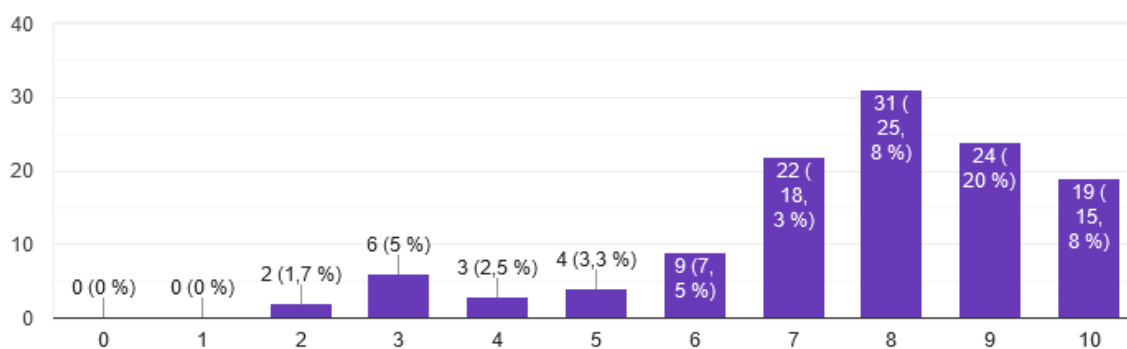
Si estás en el **último curso del Grado en Trabajo Social** en la Región de Murcia,



Valoración del Colegio

La pregunta 4 pretende obtener una opinión global de las personas colegiadas sobre el Colegio. Los resultados son satisfactorios, agradeciendo desde aquí la valoración positiva que se tiene del Colegio: Cerca del 91% valoran con un 5 o más, en concreto: 35,8 califica con sobresaliente, un 44,1 con notable, un 7,5 bien, un 3,3 suficiente, un 9,2 insuficiente y no hay votos en la opción muy deficiente. Los resultados son similares a cuestionarios anteriores, si bien el Colegio tiene en cuenta las opiniones que lo valoran como insuficiente para tratar de dar respuestas a las necesidades demandas.

4. De 0 a 10, ¿qué valoración te merece el Colegio?



Evolución de resultados:

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
10	9	12,7	9,0	15,8
9	13	13,9	21,7	20
8	27	34,8	29,1	25,8
7	25	20,9	22,8	18,3
6	13	10,8	9,5	7,5
5	5	5,7	2,6	3,3
4	2	1,3	2,6	2,5
3	3	0	1,1	5
2	2	0	1,1	1,7
1	0	0	0	0
0	0	0	0,5	0



Resultados agrupados:

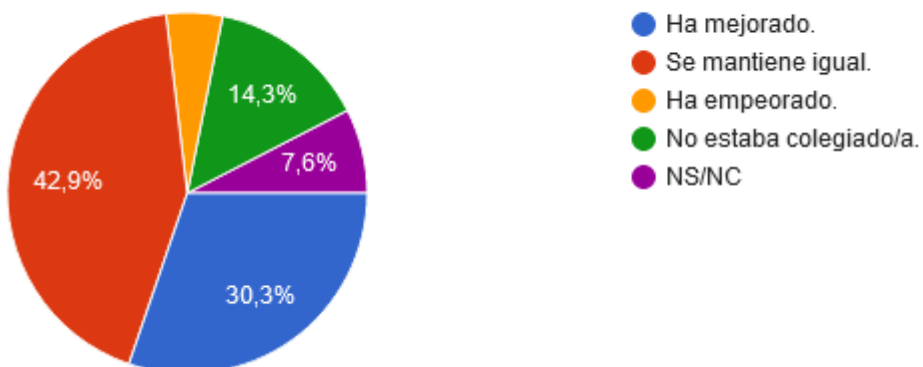
(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Sobresaliente	22	26,6	30,7	35,8
Notable	52	55,7	51,9	44,1
Bien	13	10,8	9,5	7,5
Suficiente	5	5,7	2,6	3,3
Insuficiente	7	1,3	4,8	9,2
Muy deficiente	0	0	0,5	0

Puntuación media:	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
	7,28	7,75	7,64	7,67

Opinión sobre el Colegio respecto a la anterior evaluación

Además de conocer la opinión respecto al Colegio, interesa conocer su evolución. Los resultados muestran que principalmente la opinión *se mantiene igual* (42,9%) seguida de quienes opinan que *ha mejorado* (30,3%). Sin embargo, para el 5 % ha empeorado y el resto de las personas no estaba colegiada o no contesta.

5. Dirías que tu opinión sobre el Colegio respecto a la anterior evaluación (2018):





Necesidades de las personas colegiadas

La principal prioridad es la promoción de la profesión de Trabajo Social

Le sigue el aumento de acciones formativas, 4 de cada 10 personas expone la necesidad de que se realice más formación, mientras que **lo que menos se echa en falta es la información.**

Tanto en 2014 como en 2016 la principal prioridad era la formación, en 2018 pasó a segundo lugar (35,4%), superándose por la opción promoción de la profesión de Trabajo Social (37,6%). Este año repite la **promoción de la profesión en Trabajo Social**, siendo la principal opción votada con un 46,2%, seguida de la formación, con 39,3%.

En tercer lugar, se sitúa la *defensa de los intereses profesionales*, que aumenta de un 29,1% a un 31,6 % respecto al año anterior. Seguida con un 24,8 de la necesidad de *denuncia social* que continua en aumento respecto a años anteriores.

Aumenta respecto al año anterior la demanda de *negociación política* de un 12,2% a un 18,8%.

Se mantiene en cifras similares la necesidad de *implicar a colegiadas/os* (21,4%), *asesoramiento* (14,4%), y la opción de que no echan *nada en falta* (13,7%), *defensa intereses de los/as ciudadanos/as* (10,3%), *participación* (9,4%) e *información* (7,7%).

Lo que menos se demanda del Colegio, ocupando los últimos puestos, es la *información* (7,7%) y la *descentralización* (6%).

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Promoción de la profesión de Trabajo Social	(no disponible)	(no disponible)	37,6	46,2
Formación	37	39,6	35,4	39,3
Defensa intereses profesionales	33	27,3	29,1	31,6
Denuncia social	21	9,1	19,6	24,8
Implicar a los colegiados/as	37	24,7	22,2	21,4
Exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria	(no disponible)	(no disponible)	34,0	19,7
Negociación política	17	13	12,2	18,8
Asesoramiento	22	16,9	17,5	15,4



(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Nada	(no disponible)	21,4	12,7	13,7
Información sobre los servicios colegiales	(no disponible)	(no disponible)	(no disponible)	11,1
Defensa intereses ciudadanos	17	3,9	7,9	10,3
Participación	20	11,0	12,7	9,4
Información	10	5,8	6,9	7,7
Descentralización	(no disponible)	12,3	9,5	6
Otro: _____	13	1,9	3,5	2,7

Retos del Colegio (pregunta 7)

Se han recibido más de 65 aportaciones que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 7), y que se han simplificado en las siguientes categorías:

- Cohesionar al colectivo de Trabajo Social.
- Empleo
 - Más ofertas de empleo, especialmente para personas sin experiencia.
 - Promover la colegiación obligatoria.
 - Mejorar la ratio de profesionales de trabajo social: en general, en Salud, en SS.SS.
 - Mejorar el convenio de la profesión.
 - Mayor importancia en Ayuntamientos y CARM de los Servicios Sociales.
 - Mayor oferta y descuentos en preparación de oposiciones.
 - Lucha contra la precariedad laboral.
 - Mayor peso en la gestión de ofertas de empleo.
 - Convenios de colaboración con sectores que amplíen la oferta laboral de profesionales de trabajo social.
 - Estabilidad laboral de trabajadoras/es sociales en el ámbito público.
 - Más asesoramiento a personas que acaban de finalizar la carrera.
- Formación:
 - Más oferta formativa
 - Que sean gratuita.
 - Talleres prácticos prelaborales.
 - Descentralización.
 - Realización de las III Jornadas de Trabajo Social en la Región de Murcia.
- Funciones profesionales:
 - Sobrecarga de las/os profesionales, exceso de burocracia.



- Lucha contra el intrusismo profesional.
- Información y difusión de la función del profesional del trabajo social en salud.
- Promoción de la intervención comunitaria y la prevención.
- Investigación en Trabajo Social.
- Reivindicación y visibilidad.
 - Mayor visibilidad y mejora de la imagen pública.
 - Valoración y reconocimiento del trabajo social
 - Implicación en la defensa de la profesión.
 - Lograr que el profesional de trabajo social sea el profesional de referencia de SS.SS
 - Visibilidad del profesional de trabajo social en el ámbito educativo.
 - Visibilidad del profesional de trabajo social en los diversos ámbitos de actuación.
 - Nueva Ley de Servicios Sociales.
 - Más presencia en redes sociales.
 - Participación en plataformas sociales
 - Más presencia política.
- Asesoramiento;
 - Asesoramiento para la defensa de los derechos de los trabajadores.
- Participación:
 - Conseguir mayor participación de las/os colegiadas/os.
 - Implicación de los/as colegiado/as en defensa de los intereses de la ciudadanía.
 - Grupos de trabajo.
- Otros:
 - Autocrítica del Colegio.

Temas de formación (pregunta 8)

Se han recibido más de 60 aportaciones que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 8), y que se han simplificado en las siguientes categorías, que serán tomadas en consideración para tratar de abordarlo desde el Colegio dando respuesta a las necesidades formativas demandas:

Organización:

- Realización de la formación en fines de semana.
- On line.
- Acreditada.
- Descentralización.



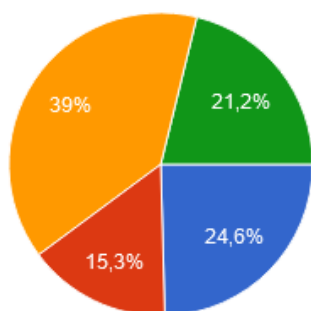
- Creación de convenios con instituciones para abaratar el coste formativo de especialidades.
- Más oferta formativa.
- Más descuentos en las acciones formativas.

Temáticas:

1. Discapacidad y dependencia.
2. Discapacidad y género.
3. Extranjería e inmigración.
4. Intervención con familia y menores.
5. Servicios Sociales.
6. Procesos administrativos.
7. Investigación
8. Prostitución y víctimas de trata.
9. Procesos legales y menores.
10. Función pública.
11. Normativa LGBTIQ y defensa de derechos.
12. Derechos sociales. Participación y movimientos sociales.
13. Justicia: penal y civil.
14. Procedimientos y herramientas de trabajo.
15. Violencia de género.
16. Autocuidado profesional.
17. Empresa.
18. Igualdad y Orientación laboral.
19. Incapacidad judicial.
20. Trabajo social sanitario.
21. Confidencialidad y protección de datos.
22. Análisis del perfil profesional en equipos multidisciplinares.
23. Herramientas de trabajo social.
24. Mayores, ocio y tiempo libre.

Órganos de gobierno (toma de decisiones): La Asamblea General.

9. En relación a la Asamblea General de colegiadas/os y su papel como máximo órgano de decisión:



- Desconocía la Asamblea.
- Conozco la Asamblea y participo cuando puedo.
- Conozco la Asamblea pero no puedo participar.
- Conozco la Asamblea pero no me interesa participar.

Un 75,5% conoce la Asamblea y tiene la información, pero solo un 15,3% puede participar.



(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)	IV (2020)
Desconocía la Asamblea	11	11,5	12,4	24,6
La conozco y participo cuando puedo	23	20,9	19,7	15,3
La conozco pero no puedo participar	58	63,5	57,3	39
La conozco pero no me interesa participar	9	4,1	9,0	21,2
Otros	(no disponible)	(no disponible)	1,8	0

Los resultados en este apartado han variado respecto a los de años anteriores. Destaca que en torno al 24,6 % de las *personas colegiadas desconoce la Asamblea General* y/o su papel como máximo órgano de decisión, una cifra que ha aumentado considerablemente duplicándose desde 2018 a 2020.

Recordamos que **cada persona colegiada tiene voz y voto en las Asambleas Generales** (reunión de todas las personas colegiadas), que se realizan, al menos, dos veces al año. La **asamblea es el espacio de debate y decisión en torno a las líneas de actuación principales, las cuentas y cuotas colegiales, la memoria técnica y de actividades y otras cuestiones de relevancia**, estando previamente convocadas al efecto, con el orden del día determinado y un turno para ruegos y preguntas. La última Asamblea General fue celebrada en formato on line debido a las limitaciones por el COVID-19.

Un 75,5% *conoce la Asamblea*, pero un 39% *no puede participar*, solamente un 15,3% manifiesta que *participa cuando puede*. Solamente 3 personas de cada 20 participa cuando puede.

Es muy significativo el dato de las personas que *conocen la Asamblea, pero no les interesa participar*, un 21,2%, que aumenta considerablemente más de la mitad respecto a la última encuesta, en la que se situaba en un 9%.

Desde el Colegio agradecemos el esfuerzo de las personas que participan y colaboran en el colegio, no solo mediante la asistencia a las Asambleas Generales, sino también mediante otro tipo de colaboración igual de valiosas o, incluso, más. Al igual que a todas las personas que formulan sus propuestas, quejas o felicitaciones, que ayudan a mejorar cada día.



De qué forma podríamos facilitar tu participación y colaboración con el Colegio (10)

Se han recibido 48 aportaciones que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 10), y que se han simplificado en las siguientes categorías:

Propuestas para facilitar la participación y colaboración:

En relación al formato, horario o lugar:

- Online / WhatsApp/ vía email.
- Mayor flexibilidad de horario
- Asambleas virtuales
- A través de la formación.
- Facilitar encuentros y debates on line.

En relación al contenido:

- Información explícita de cómo puede ser esta participación.
- Más presencia en redes sociales.
- Más unión entre profesionales para un objetivo común.
- Aumento de la cuota colegial para contratar a más personas que desarrolle más funciones.

Otros:

- Facilitar incentivos.
- Implicación del Colegio en las condiciones de nuestra actividad laboral.

Motivos alegados de falta de participación:

- La participación es adecuada.
- No me siento representado/a
- No puedo participar: trabajo, conciliación, etc.

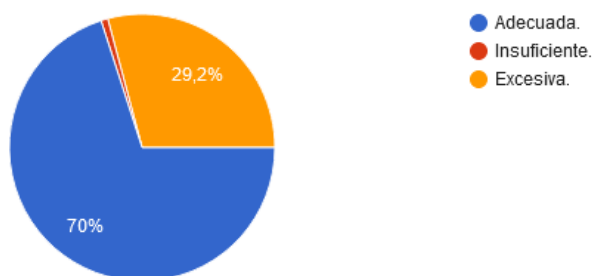
Desde el Colegio aprovechamos estas líneas para indicaros que podéis participar en el Colegio a través de las Asambleas Generales, contestando a las consultas que se remiten a través de boletines y que se publican en las noticias de la web, con la asistencia a los grupos de trabajo, a través de la bolsa de formadores/as para impartir formación, y contactando en cualquier correo del colegio o vía telefónica. Cualquier aportación es importante.



Opinión sobre la cuota colegial en relación a los servicios que presta el Colegio (11)

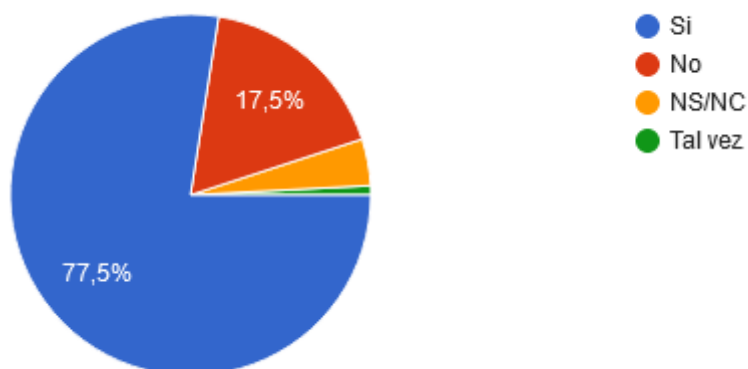
Para la mayoría de las personas colegiadas (70%) las cuotas son adecuadas, frente a un 29,2% que la considera excesiva y un 0,8% que la valora insuficiente.

11. ¿Qué opinas sobre la cuota colegial en relación a los servicios que presta el Colegio?



Conocimiento de la obligatoriedad de colegiación: Ley 10/1982 (pregunta 12)

12. ¿Conocías que la colegiación es obligatoria? Ley 10/1982 (BOE 26/04/1982)



En relación a la pregunta sobre el conocimiento de la obligatoriedad de la colegiación, un tema habitualmente de debate y un reto por hacer cumplir, a pesar de la claridad de la Ley estatal que exige la colegiación para el ejercicio, ya sea en ámbito público o privado, sin que quepa regular excepciones por las Comunidades Autónomas (sentencias del Tribunal Constitucional de 2013 motivaron la rectificación de la CARM y otras CCAA) ni por la voluntad de cada empleador.



En general, la mayoría de las personas colegiadas (77,5 %) conocen la obligatoriedad de colegiación. Será necesario aumentar la información al respecto e implicar a los poderes públicos y empleadores. Cabe destacar que, en los datos analizados anteriormente sobre los motivos de la colegiación, uno de ellos había aumentado significativamente respecto al año anterior, *porque me lo exigen en mi puesto de trabajo*, de un 8,5% a un 18,8%.

Por último, ¿te gustaría comentar algo? (pregunta 13)

Se han recibido 38 comentarios, que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 13), y que se han simplificado en las siguientes categorías. Se han recibido felicitaciones y agradecimientos, así como otra serie de aportaciones. ¡Muchas gracias!

- Agradecimientos, felicitaciones.
- Tomar referencias del Colegio de Málaga.
- El Colegio necesita mejorar y crecer.
- Ampliación del personal, aunque suponga aumentar las cuotas.
- Mayor oferta de grupos para preparar oposiciones y descuentos.
- Colegiación
 - Promover la colegiación.
 - Obligatorio colegiarse al menos en las AAPP.
 - No es obligatoria
 - Si es obligatoria ¿por qué no se exige en la contratación?
- Información
 - Para trabajar de trabajador/a social en el extranjero.
 - Actualizar el documento realizado por el Colegio sobre la Ley de Dependencia.
 - Útil e interesante.
- Empleo:
 - Defensa de la profesión: ofertas con jornadas irrisorias.
 - Unificar criterios en cuanto a salarios.
 - Llamamiento a colegiados/as para que no difundan las ofertas de empleo entre no colegiados/as.
- Formación
 - On line y acreditada.



Principales conclusiones

A continuación, se presenta de manera sintética las principales conclusiones del tercer cuestionario de evaluación remitido a unas 1.200 personas colegiadas, obteniendo respuesta de 128, el 10,66 %, entre el 10 y el 20 de noviembre de 2020:

- Casi el 89% de los/as encuestados/as se encuentran empleados.
- Más del 50% trabaja en la Administración Pública.
- Casi un tercio trabaja en el ámbito privado, el 28,7 % en entidades del Tercer Sector (asociaciones o fundaciones) y el 3,3 % en empresas o como autónomos/as.
- El 11,5 % se encuentra en desempleo, más de la mitad sin experiencia en trabajo social y un 3,3 con experiencia, cifra que ha disminuido respecto al año anterior.
- El principal motivo de colegiación es el compromiso con la profesión (43,8%), seguido de los servicios que se prestan (42,1 %).
- Cerca del 91% valoran al Colegio con una puntuación igual o mayor que 5, en concreto: 38,8 califica con sobresaliente, un 44,1 con notable, un 7,5 bien, un 3,3 suficiente y un 9,2 insuficiente. No habiendo votos en la opción muy deficiente.
- La principal demanda es la promoción de la profesión de trabajo social con un 46,2%, seguida del aumento de acciones formativas, 4 de cada 10 colegiadas/os demandan más formación. Le siguen la defensa de los intereses profesionales (31,6%), denuncia social (24,8%), implicar a los/as colegiados/as (21,4%) y exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria (19,7%).
- Lo que menos se echa de menos del colegio es la descentralización (6 %), la información (7,7%) y la participación (9,4%).
- Un 75,5% conoce y tiene la información de la Asamblea General, pero solo un 15,3% puede participar.
- Un 70% de las personas colegiadas encuestadas considera adecuada la cuota colegial.
- Un 77,5%, conoce la obligatoriedad de Colegiación.
- Se han recibido más de 200 aportaciones en 4 preguntas abiertas, que se sintetizan en el Informe y se transcriben literalmente en los anexos.

¡Gracias!

Por tu colaboración, tiempo y esfuerzo dedicado a contestar, para que podamos tomar nota de nuevas ideas, conocer que aspectos funcionan y aquellos en los que se debe seguir trabajando, con el fin de dar respuesta a vuestras necesidades. **Esperamos seguir mejorando juntos y avanzando en Trabajo Social.**



ANEXOS

Nota: Se publican todas las aportaciones sin excepción, en la literalidad expresada.

7.- ¿Qué retos consideras que se deben abordar desde el Colegio? 85 respuestas

1. *NS/NC*
2. *Representación ONG*
3. *Conseguir el reconocimiento de la profesión como personal sanitario desde enero 2019 a la espera.*
4. *La lucha por presencia en centros educativos, así como en otras administraciones en las cuales se nos ningunea y prescinde de nosotros*
5. *Empleo público*
6. *MEJORAR DEL CONVENIO DE LA PROFESION*
7. *Promocionar la no usurpación de nuestro trabajo por otros perfiles profesionales, y a la vez, reivindicar la necesidad de refuerzo de contratación de mucho más personal para poder realizar la necesaria intervención social realmente*
8. *Mejorar las ratios y la digitalización de los servicios sociales*
9. *Mayor formación para colegiados/as*
10. *Luchar contra la intrusión en la profesión*
11. *Participación de trabajadores sociales para impartir formación, charlas, ponencias etc*
12. *Mejor defensa de la identidad profesional. Difusión de la misma. Mejora de la comunicación.*
13. *Cursos gratuitos formación*
14. *Necesidad trabajador social en empresa privada. Grupos de emergencia social en aytos. Mayor oferta laboral en administración pública local y regional*
15. *Defensa de la profesión ante los ataques e intrusismo de otras profesiones. Aumentar la motivación de los colegiados para que se impliquen más. Defender públicamente los derechos de los ciudadanos. Mayor presencia en medios y redes sociales*
16. *Nuevas realidades y emergencias sociales, Ingreso Mínimo Vital, coordinación entre profesionales del mismo sector de población con que trabaja.*
17. *Mayor oferta de preparación de oposiciones y precios más asequibles.*
18. *Valoración y reconocimiento del trabajo social Mejora de convenios colectivos en Tercer Sector Mejora salarios en todos los ámbitos del trabajo social Mayor difusión de las funciones del trabajo social al resto de los equipos multidisciplinares en el ámbito sanitario, sobre todo médicos. Apoyo a la investigación en trabajo social Cursos de formación en investigación*
19. *Implicación en defensa de la profesión*
20. *Evitar la pérdida de espacios profesionales del Trabajo Social, y adaptarnos a los cambios tecnológicos y evitar la individualización de las relaciones sociales, dando valor a nuestro trabajo como promotores y creadores de tejido social y comunitario*



21. *Mejorar la oferta formativa e informativa y ganar peso en la gestión de ofertas de trabajo*
22. *La estabilidad laboral de los trabajadores sociales en el sector público*
23. *La sensibilización y establecimiento de convenios de colaboración y/o trabajo con determinados sectores (juristas, empresariales, etc.) que amplíe la oferta laboral de los trabajadores sociales, que actualmente, se concentra en el Tercer Sector (con un reducido número de ongs) y funcionariado.*
24. *La defensa de unos servicios sociales públicos de calidad*
25. *La defensa de la profesión y la autocrítica del colegio y la colaboración con las entidades públicas*
26. *Sobrecarga de los y las profesionales, exceso de burocracia, falta*
27. *Mayor participación de los colegiados*
28. *Mantener viva a la profesión e implicar a los profesionales para la defensa de los intereses de los ciudadanos*
29. *Más cursos de formación*
30. *mayor participación social. presencia en comisiones y comités sociales*
31. *Defensa de los intereses profesionales y promoción de la profesión*
32. *Asesoramiento para la defensa de los derechos de los trabajadores en sus puestos de trabajo ante situaciones de discriminación salarial, funcionarios interinos, etc.*
33. *Mayor implicación en asuntos como obligación de colegiación. Creación de grupos de trabajos (hay grupos de trabajo, pero alguno-s actúan como grupos cerrados y es difícil participar).*
34. *Luchar a favor de que los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma den más importancia y peso a los Servicios Sociales y a la intervención comunitaria para prevenir situaciones de precariedad, exclusión, delincuencia... Favorecer que se trabaje más en el ámbito de la prevención.*
35. *- FORMACIÓN ON LINE O NO BASADA SOBRE TODO EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES PRÁCTICOS PRELABORALES. - DESCENTRALIZACIÓN DE LA FORMACION Y ACTIVIDADES - REALIZACIÓN DE III JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA REGION, IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO PARA GANAR MAYOR PRESENCIA, RECONOCIMIENTO Y EL MERECIDO PROTAGONISMO EN LA SOCIEDAD MURCIANA DEL TRABAJO SOCIAL.*
36. *Nada que comentar*
37. *Defensa de los intereses profesionales, motivación de la implicación de los colegiados, negociación política, participación y promoción de la actividad profesional en condiciones acordes al nivel de estudios que supone poseer un grado o un postgrado.*
38. *- POTENCIA UNA MAYOR IMPLICACION DE LOS COLEGIADOS EN TALLERE DE FORMACION ON LINE O PRESENCIALES. - DESCENTRALIZACIÓN DE LA FORMACION -Y CHARLAS DE TRABAJADORES SOCIALES*
39. *SEGUIR AFIANZANDO LA COLEGIACIÓN, LOGRAR QUE EL TRABAJADOR SOCIAL SEA LA FIGURA DE REFERENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES. MEJORAR LA FIGURA DENTRO DE OTROS CAMPOS DISTINTOS A LO SOCIAL (EDUCACION, SANITARIO, JUDICIAL, LABORAL)*
40. *Visibilizar a los profesionales educativos del trabajo social, como figuras esenciales en los centros educativos. Actualmente, sobre todo trabajan en secundaria, siendo muy necesaria su labor en la etapa de primaria.*
41. *La promoción de la profesión. La participación en todas las plataformas sociales y de compromiso social que se pueda.*
42. *MAYOR FORMACIÓN DEBIDO A QUE LA PRESENCIA DEL TRABAJO SOCIAL VA A SER CADA VEZ MÁS IMPORTANTE*



43. *mantener insistencia en la obligatoriedad de colegiación, en la medida que se pueda*
44. *Nueva ley de servicios sociales.*
45. *Formación y empleo*
46. *Visibilizar la profesión.*
47. *Mayor Visibilidad Social y mejora de la Imagen pública.*
48. *Pelear por un trabajo digno en Trabajo social. Mayor ofertas para gente sin experiencia. Más presencia en la comunidad. Más participación en RRSS.*
49. *conseguir su implicación a la hora elaborar políticas públicas. Hacer presión para actualización políticas, servicios y derechos*
50. **MAYOR RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PROFESIONALES**
51. *Continuar con la defensa de nuestro colectivo como básico en estrategias de intervención, en defensa de derechos de la ciudadanía y en participar directamente en gestionar materias legislativas que lo regulen.*
52. *Más asesoramiento a gente recién salida de la carrera*
53. *Seguir creciendo en liderazgo social y capacidad de negociación colectiva.*
54. **DAR MAYOR VISIBILIDAD A LA PROFESION DEL TRABAJO SOCIAL, INFORMAR A LA SOCIEDAD DE LAS FUNCIONES REALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES, DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN COMPARACIÓN CON OTROS (EJEMPLO: EN SALUD MENTAL UN TRABAJADOR SOCIAL FORMA PARTE DEL EQUIPO AL IGUAL QUE PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS, ETC, SIN EMBARGO, NO ES IGUAL DE CONSIDERADO A LA HORA DE DOTARLOS DE RECURSOS, DESTACAR EL SERVICIO, ETC.)**
55. *El colegio debe recordar que no todos los profesionales del Trabajo Social ejercen en la Administración, también ejercemos en otros ámbitos profesionales. La defensa de estos profesionales es inexistente, así como la puesta en valor de éstos.*
56. *Debería tener más presencia política*
57. *Trabajo de calidad.*
58. *Necesidad de implantar los equipos interdisciplinares*
59. *Creo que debido a la situación actual de pandemia y problemática de salud, social y económica es necesaria la presencia más instaurada del trabajador social en las entidades sanitaria. Se debería reforzar de manera más directa.*
60. *Conseguir que las colegiadas/os participen más en las actividades del colegio*
61. **SER LA VOZ DE LOS MÁS VULNERABLES. IR ABRIENDO CAMINO EN UNA SOCIEDAD EN UN CAMBIO OBLIGADO E IMPULSADO POR EL CORONAVIRUS. CORRESPONSABILIDAD SOLIDARIDAD COMPROMISO CON LA NATURALEZA QUE NOS DA VIDA Y SOSTIENE NO AL REVÉS. LOS MÁS VULNERABLES LOS PRIMEROS EN CUALQUIER POLÍTICA**
62. *Mantener este nivel de implicación y dedicación a los contenidos que ofrecéis, recuerdo una etapa bastante larga hace ya tiempo donde la sensación era que desde este colegio se aportaba prácticamente nada, y ahora es un organismo dinámico, actualizado y con contenidos diferentes, que realmente sirve para los colegiados.*
63. *Creo que se están abordando todos los retos conforme se van presentando*
64. *Dar más visibilidad y reconocimiento a la profesión.*



8.- Respecto a acciones formativas que se realicen desde el Colegio ¿te gustaría proponer algún ámbito de formación o hacer alguna propuesta de mejora? 60 respuestas

1. *Discapacidad y dependencia*
2. *No es solo formación lo que necesita el colegio sino implicación para que los puestos de trabajo se creen y se fortalezcan con más plantillas en todos los ámbitos.*
3. *Mediación, educación. Creación de convenios con instituciones para abaratar el coste formativo de especialidades*
4. *Extranjería*
5. *Me gustaría que se hicieran también los fines de semana, siempre sacáis las acciones los días de semana y por la tarde y para las trabajadoras sociales que no somos funcionarios la mayoría de las veces no es imposible hacer la formación. También me gustaría que realizarais formación on-line.*
6. *FORMACION GRATUITA UN PAR DE CURSOS AL AÑO COMO DETALLE POR PARTE DEL COLEGIO A NIVEL PSICOSOCIAL AL PROFESIONAL, MAS FORMACION EN DEPENDENCIA,*
7. *Intervención en familias y mayores*
8. *Servicios sociales*
9. *Realizar acciones formativas sobre la dependencia y la discapacidad. Fomentar la formación online para que puedan acceder más personas*
10. *Formación en procesos administrativos*
11. *Más formación en cualquier ámbito de la disciplina, con mejor planteamiento (en cuanto a duración, temario...)*
12. *Todos son buenos*
13. *NS/NC*
14. *Investigación*
15. *Ámbitos emergentes de empleo. Nuevos modelos de atención a la dependencia. Derechos sociales. Participación y movimientos sociales. Defensa y Movilización política de derechos.*
16. *prostitución y víctimas de trata*
17. *Investigación*
18. *Un curso sobre legislación de extranjería y derecho a asilo, creo que los profesionales tenemos siempre dudas sobre este tema si no nos dedicamos exclusivamente a trabajar con este colectivo*
19. *Función Pública,*
20. *Formación sobre procesos legales y sobre menores*
21. *Formación online- e- learning*
22. *Normativa lgtbiq+ y la defensa de derechos, así como la promoción de su historia en centros educativos. Menores trans, normativas, procesos y apoyo social y jurídico.*
23. *Más formación acreditada.*
24. *ámbito penal y civil del Ministerio de Justicia*
25. *formación sobre intervención familiar con menores en familias multiproblemáticas*



26. *Violencia de género*
27. *Falta de formación en procedimientos y herramientas de trabajo*
28. *Formación en todas las áreas por igual para tener un amplio abanico de posibilidades y luego añadir al curriculum y que sea útil a nivel del desarrollo en la profesión*
29. *Autocuidado profesional (riesgo psicosocial)*
30. *Que se puedan descentralizar que permita participación de compañeras/os de localidades lejanas a Murcia capital.*
31. *- QUE FUERAN ON LINE Y QUE SE FAVOREZCA LA IMPLICACION DE LOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL CON SUFICIENTE EXPERIENCIA Y QUE PUEDAN CONTRIBUIR EN LA MEJOR FORMACION PRACTICA DE LOS INSCRITOS. -*
32. *Nada que comentar*
33. *Cursos formativos de varios ámbitos*
34. *Me gustaría que no fueran siempre las mismas.*
35. *EN ÁMBITO LABORAL. (EN GRANDES EMPRESAS PRIVADAS LA FIGURA DEL TRABAJO SOCIAL COMO COMPLEMENTO EN RECURSOS HUMANOS*
36. *No, está muy bien.*
37. *Formación orientada a lo que se está solicitando desde los puestos de trabajo: - Igualdad. - Orientación profesional.*
38. *DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD, INCAPACIDAD JUDICIAL*
39. *considero que se está haciendo adecuadamente*
40. *Ámbito de menor*
41. *Migraciones*
42. *Considero que desde otros colegios de Trabajo Social se oferta mucha más formación que desde el Colegio de Trabajo Social de Murcia*
43. *Formación en VG, personas mayores e inmigración*
44. *No. Sugeriría que la formación que se imparta computara en procesos selectivos*
45. *AUTOUIDADO, CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LA PROFESIÓN*
46. *Género y discapacidad*
47. *Estamos trabajando en ello.*
48. *Como introducirse en el mundo del TS*
49. *Conseguir mayores descuentos para el acceso a la formación sería una gran ayuda.*
50. *TRABAJO SOCIAL SANITARIO*
51. *Nada que decir, me ha parecido adecuada, aunque yo no haya realizado ninguna.*
52. *Formación en Intervención en situación de crisis social y situaciones de emergencias*
53. *confidencialidad, protección de datos de carácter personal, complementariedad de las intervenciones por parte de los equipos interdisciplinares como garantía de la calidad en la atención desde los servicios sociales.*
54. *Más formación online, y a ser posible gratuita.*
55. *Análisis del perfil profesional (cómo lo ven los propios profesionales) en los equipos multiprofesionales*



56. *Hace falta abordar contenidos terapéuticos de cara a afrontar con mayor profesionalidad la atención individualizada y grupal, los profesionales del Trabajo Social deben contar y adiestrarse en herramientas (propias de la profesión y/o compartidas con otras) para realizar una labor y un abordaje verdaderamente profesional y con posibilidades de poder medir y valorar el trabajo realizado con las personas. No estamos para valorar y gestionar prestaciones sociales solamente, todo el potencial de esta profesión se desvirtúa precisamente por esta etiqueta impuesta y autoimpuesta.*
57. *Formación sobre la protección de datos y los límites en el intercambio de la información entre profesionales.*
58. *Toda la información que se envía me parece interesante*
59. *No me gustaría realizar ninguna propuesta de mejora ni proponer ningún ámbito, pero si añadir, por si puede servir de información que, personalmente, el que más me interesa es el sanitario.*
60. *Trabajo social en centros de mayores, ocio, programación .*

10.- ¿De qué forma podríamos facilitar tu participación y colaboración con el Colegio? 48 respuestas

1. *De forma online*
2. *NS/NC*
3. *Tengo un horario partido horrible que no me permite tener vida más allá del trabajo*
4. *Grupo de WhatsApp*
5. *Ya participo y colaboro*
6. *POR MEDIO DE AL FORMACION*
7. *Reuniones online*
8. *Mejor información, facilidad de presencialidad aprovechando las nuevas tecnologías (asambleas o reuniones virtuales)*
9. *Formación, aquello en lo que el colegio me necesite*
10. *Asambleas virtuales*
11. *Ninguna, ni puedo participar debido a la situación actual en la que decido no abrir mi círculo social debido al COVID19*
12. *Mayor flexibilidad horario en cuanto a las actividades propuestas*
13. *Facilitando horarios flexibles*
14. *No me siento representado*
15. *Deberíamos realizar más eventos: premios, certámenes, que hagan que nos reunamos como colectivo; de reuniones informales salen uniones que derivan en movimientos de cambio*
16. *Haciendo propuestas interesantes*
17. *Online, a través de encuestas de opinión*
18. *Facilitar encuentros, debates online, telemáticos*
19. *Una mayor apertura por parte del colegio*
20. *Como se hace.*



21. *Explorando el desarrollo de formas de participación no presencial*
22. *En cursos de formación*
23. *he participado mucho en el pasado, estoy en un momento más tranquilo*
24. *En esta etapa de mi vida no puedo comprometerme a participar*
25. *Descentralizando*
26. *Participación telemática. La lejanía con municipios "invitan" a no desplazarse.*
27. *Mi disponibilidad de tiempo es escasa. Yo estoy dispuesto a aumentar mi cuota económica para que el colegio cuente con más personal contratado que pueda desarrollar más funciones.*
28. *Aportando información desde mi experiencia profesional*
29. *Si el colegio se implicara de verdad en mejorar en condiciones nuestra actividad laboral, animaría a muchos colegiados a ser más activos con el colegio.*
30. *ES PERSONAL,*
31. *Como queráis.*
32. *Información explícita, escueta y exclusiva de cómo puede ser esta participación*
33. *En otras etapas he participado más activamente, en la actualidad no tengo disponibilidad.*
34. *La participación es la adecuada*
35. *Facilitar mayores incentivos.*
36. *Haciendo más presencia en RRSS*
37. *Actualmente de ninguna. Excesivas cargas familiares*
38. *A TRAVES DE REUNIONES ONLINE YA QUE MI DESPLAZAMIENTO A MURCIA ME SUPONE UN GRAN ESFUERZO*
39. *Estoy implicada directamente.*
40. *APORTACIONES MEDIANTE EMAILS, GESTIONES, ETC,*
41. *Actualmente por mi situación personal no podría participar*
42. *No participo porque actualmente no ejerzo.*
43. *Creo que es necesaria más unión entre profesionales para un objetivo común, mayor reconocimiento y necesidad de instaurar la figura del trabajador social en las diferentes áreas: Sanitaria en este caso imprescindible*
44. *Actualmente estoy participando*
45. *ABRIENDO CUALQUIER INICIATIVA A LA PARTICIPACIÓN POR CORREO, ONLINE, PRESENCIAL PREGUNTANDOME QUE HAGO, CUAL ES MI EXPERIENCIA, PREGUNTANDO A TODOS LOS PROFESIONALES CUAL ES SU EXPERIENCIA Y DIFUNDIENDO AQUELLAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES QUE ESTÉN AYUDANDO Y EMPUJANDO HACIA LA HUMANIZACIÓN Y EL CAMBIO O DE LAS QUE SE PUEDA APRENDER, QUE SE PODRÁ APRENDER DE TODAS.*
46. *Mi vida personal y familiar ahora mismo está un poco saturada y me impide poder participar, además de la distancia*
47. *Llevo muy poco tiempo colegiada por lo que no sé de qué forma sería necesaria mi colaboración, pero, lo que sea accesible para mí como, por ejemplo, este cuestionario, podría participar.*
48. *Online más cómodo*



14.- Por último, ¿te gustaría comentar algo? 56 respuestas

1. *Ningún aspecto en particular*
2. *El colegio de Málaga es un referente para el resto de los colegios del que deberíamos tomar prestadas algunas estructuras e ideas*
3. *Obligatorio colegiarse o que sea exigido al menos en las AAPP*
4. *CONTENTA Y AGRADECIDA CON EL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES.*
5. *Precisamente, que siendo obligatoria la colegiación, no se presione sobre ello, siendo mínimo el número de profesionales que somos colegiados.*
6. *Buen trabajo realizado durante el primer confinamiento, coordinación con otros colegios de trabajo social en ámbito nacional.*
7. *Considero que la información que recibo vía e-mail es notable, pero si es cierto que debería haber mayor oferta de grupos para preparar oposiciones y tener cierto privilegio al estar colegiados en cuanto al pago de la misma preparación.*
8. *Considero que el colegio realiza un gran trabajo, pero somos profesionales de las relaciones sociales, y por ello creo que no estamos cohesionados como colectivo suficientemente y no damos ejemplo con los valores de nuestra profesión*
9. *El colegio necesita mejorar y crecer*
10. *Gracias y mucha energía a la nueva junta*
11. *Son muchas las ocasiones en las que se ofrecen puestos de trabajo de hornadas irrisorias.. que favor se hace con esto en la defensa de la profesión?*
12. *Darles las gracias por todo vuestro trabajo y que se se cuiden mucho.*
13. *Creo que es difícil conseguir la motivación para la participación de las personas colegiadas, quizá habría que tener otros canales tecnológicos que es la vía que hoy en día impera.*
14. *Mi opinión en general es muy buena, mandan información muy útil a nivel laboral, sin embargo, en algunas ocasiones llega tarde, sobre todo lo relacionado con convocatorias de empleo público*
15. *Gracias por la labor que realizáis*
16. *Hacéis un buen trabajo. Enhorabuena.*
17. *Aunque la colegiación es obligatoria, hay sectores (como el sanitario) donde no se exige por parte de la empresa (SMS) y las/los compañeras/os no se colegian.*
18. *El escaso personal con el que cuenta actualmente el Colegio hace una extraordinaria labor. Opino que habría que ampliarlo, aunque suponga aumentar las cuotas. Una cosa importante: Creo que uno de los servicios muy interesantes que ofrece el Colegio es el de la información sobre las ofertas de empleo y eso mueve a muchos titulados/as a Colegiarse. Habría que hacer un llamamiento a todos los colegiados/as para que no reenvíen la información sobre las ofertas de empleo a personas que no están colegiadas, porque así les resulta muy fácil recibir un servicio por el que no pagan y eso les desmotiva a colegiarse. Cuando cursé el acceso al Grado (yo tenía la Diplomatura) hablé de la colegiación con estudiantes de T.S. que finalizaban sus estudios y me comentaron que tenían contacto con Colegiados que les reenviaban la información sobre las ofertas de empleo, por lo que de momento no iban a colegiarse mientras no les resultase obligatorio hacerlo. El objetivo es que*



todos/as los TS titulados de la Región (en desempleo o trabajando) se colegien, ya sea por un motivo u otro o un servicio u otro. El que no contribuya no debería recibir un estupendo servicio que pagamos entre todos los colegiados/as. Eso contribuiría a poder mejorar los servicios del Colegio con más ingresos económicos y la posible ampliación de su profesionalización.

19. *La colegiación no es obligatoria*
20. *Las veces que he contactado con el colegio me han solucionado de forma rápida y ágil mis dudas.*
21. *ENHORABUENA POR EL TRABAJO QUE SE HA HECHO Y QUE SE ESTÁ HACIENDO*
22. *Gracias por vuestra información, vuestro trabajo y servicios.*
23. *Hacéis un gran trabajo. Gracias.*
24. *INTENTAR UNIFICAR LOS CRITERIOS EN CUESTIÓN DE SALARIOS. HAY TRABAJADORES QUE COBRAN 1200€ MENSUALES CON PAGAS INCLUIDAS Y OTROS 2100€*
25. *reconocer vuestra encomiable labor*
26. *Estaría genial que se abriesen formaciones online acreditadas como están haciéndolos otros COTS. Que estuvieran más presente en la comunidad (participación en actividades no solo del TS). Recibir orientación para trabajar de TS en el extranjero.*
27. *Si es obligatoria, ¿por qué no se exige para la contratación?*
28. *Gracias por contar con nosotros/as para colaborar en la mejora del colegio, que es de todos y todas las/los trabajadores sociales.*
29. *Siempre se han atendido mis consultas con rapidez y eficacia. No tengo ninguna queja y seguiría colegiada, aunque no fuera necesario. La información sobre convocatorias también es un servicio que me resulta muy útil. Me ayuda a sentirme parte de un colectivo y eso me gusta.*
30. *Hace un tiempo desde el colegio se hizo un documento que recogía todas las modificaciones surgidas en torno a la Ley de Dependencia, propongo que se actualice éste, pues fue muy útil en su momentos. Gracias.*
31. *Reconocer vuestro trabajo informativo muy detallado en los emails (explicaciones concisas en procesos de oposición, por ejemplo). Por otro lado, me apena que los requisitos en vacantes de entidades privadas sean tan "exquisitos" y a veces clasistas. Años atrás os he escrito para denunciar ofertas fraudulentas (Infojobs) pero ya me he cansado. No porque no obtenga respuesta por vuestra parte, que siempre ha sido rápida y eficaz, sino por la situación en la que nos encontramos los t.sociales tan abandonados y ninguneados. Un saludo!*
32. *Lo expuesto con anterioridad.*
33. *¿QUÉ IDEARIO TIENE EL COLEGIO? ¿QUÉ VALORES PROMUEVE? ¿QUE DEFIENDE? ¿A QUIENES DEFIENDE? ¿QUE OBJETIVOS REALES TIENE EL COLEGIO ESTE AÑO Y EL QUE VIENE? HAY MUCHAS EXPERIENCIAS PARA EXPONER Y PONTENCIAR PARA DAR A CONOCER A TODOS DEL TRABAJO CON LAS PERSONAS. ¿SE HA SUMADO EL COLEGIO A LA VISIÓN NEGATIVISTA Y DERROTISTA QUE PUPULA POR MUCHOS SITIOS ?*
34. *Solamente felicitarnos por vuestro trabajo. Son las personas las únicas que pueden poner alma a las cosas y hacer que funcionen...o no. Un abrazo para tod@s vosotr@s y gracias por vuestra dedicación.*
35. *No, en general me siento contenta con la labor que realizáis desde el colegio y es una manera de estar actualizada. Gracias.*
36. *Me gusta el funcionamiento del Colegio*



37. *Llevo colegiada muy poco tiempo y apenas estoy familiarizada con el colegio, pero, la información que recibo por correo me parece muy útil e interesante y cuando he tenido que ponerme en contacto con el colegio he recibido una respuesta rápida y resolutive y muy amable. Me gustó mucho el trato recibido.*
38. *Gracias*

Cuestionario de valoración

IV Cuestionario de valoración sobre el Colegio

POR FAVOR, NO OLVIDES HACER CLIC EN "ENVIAR" AL FINALIZAR EL CUESTIONARIO.

Con el fin de conocer la valoración que hacen las personas colegiadas sobre el Colegio y poder así, corregir errores, trabajar los puntos débiles y reforzar los puntos fuertes os remitimos este cuestionario anónimo.

Os agradecemos que dediquéis unos minutos a completarlo, nos será de gran ayuda.

Si tienes algún problema para acceder, puedes intentarlo desde otro PC o móvil.

Puedes consultar los informes con toda la información de los dos cuestionarios anteriores entrando en la web <http://www.trabajosocialmurcia.com> en "Informes y documentos". Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

1.- ¿Cuánto tiempo llevas colegiado/a?

Menos de 1 año.

Entre 1 y 5 años.

Más de 5 años.

2.- ¿Cuál es tu situación laboral?

Trabajo en Administración Pública Local

Trabajo en Administración Pública Regional

Trabajo en Administración Pública Estatal

Trabajo en la Universidad

Trabajo en Iniciativa Privada (empresa, autónomo/a,...)

Trabajo en el Tercer Sector (ONG, asociación, Fundación,...)

Desempleado/a con experiencia en Trabajo Social

Desempleado/a sin experiencia en Trabajo Social

Otro:

3.- ¿Recuerdas por qué te colegiaste? Puedes seleccionar varias opciones.

Por los servicios que se prestan

Recibí información durante la carrera, tenía claro que cuando acabara me colegiaría.

Compromiso con la profesión

Me informé sobre el Colegio y me interesó vincularme.



Me lo recomendaron

Me lo exigen en mi puesto de trabajo.

Era habitual al acabar la carrera.

No lo recuerdo.

Otro:

4.- De 0 a 10, ¿qué valoración te merece el Colegio?

0 Muy mala

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10 Muy buena

5.- Dirías que tu opinión sobre el Colegio respecto a la anterior evaluación (2018)

Ha mejorado.

Se mantiene igual.

Ha empeorado.

NC: No estaba colegiado/a.

NS/NC

Otro:

6.- ¿Qué echas de menos en el Colegio?

Puedes seleccionar varias opciones.

Formación

Defensa intereses profesionales

Implicar a los colegiados

Nada

Asesoramiento

Negociación política

Descentralización

Participación

Denuncia social

Información



Defensa intereses ciudadanos

Exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria

Información sobre los servicios colegiales y sus condiciones

Promocionar la profesión de Trabajo Social

Otro:

7.- ¿Qué retos consideras que se deben abordar desde el Colegio?

8.- Respecto a acciones formativas que se realicen desde el Colegio ¿te gustaría proponer algún ámbito de formación o hacer alguna propuesta de mejora?

9.- En relación a la Asamblea General de colegiados/as y su papel como máximo órgano de decisión:

Desconocía la Asamblea.

Conozco la Asamblea y participo cuando puedo.

Conozco la Asamblea pero no puedo participar.

Conozco la Asamblea pero no me interesa participar.

Otro:

10.- ¿De qué forma podríamos facilitar tu participación y colaboración con el Colegio?

11.- ¿Qué opinas sobre la cuota colegial en relación a los servicios que presta el Colegio?

Adecuada.

Insuficiente.

Excesiva.

12.- ¿Conocías que la colegiación es obligatoria? Ley 10/1982 (BOE 26/04/1982)

Sí.

No.

NS/NC

Otro:

14.- Por último, ¿te gustaría comentar algo?



¡Muchas gracias!



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia